

Ensayo

El crimen organizado: desafíos a la soberanía*

Organized crime: challenges to sovereignty

*Pedro Andrés Pineda***

*Angie Viviana Rivera****

Recibido: 19/03/20

Aprobado: 19/06/20

Introducción

El crimen organizado es un fenómeno que ha sido usado para identificar las acciones delinuenciales de los colectivos criminales. Su rápida evolución y el alcance tan amplio que ha tenido gracias al no reconocimiento o respeto de las fronteras ni de la ley ha hecho que este problema se convierta en una amenaza inminente para la seguridad nacional de los países. Además, este es elemento clave en las agendas de las organizaciones internacionales y de los países en general porque la preocupación se basa en buscar alternativas para mitigar los efectos de estas organizaciones y acabar con ellas totalmente. La capacidad que desarrolla el crimen organizado, y la debilidad institucional de muchos Estados, ha permitido que estas entidades —en especial la mafia— se adapten rápidamente a las dinámicas del comercio internacional con lo cual van logrando tener éxito en la industria criminal. De este modo,

* Ensayo

** Estudiantes de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos Universidad Militar Nueva Granada. Correo electrónico angievivianarivera@gmail.com

*** Estudiantes de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos Universidad Militar Nueva Granada. Correo electrónico copinedapedro416@gmail.com

surge un dilema respecto a la existencia del Estado y su justificación en cuanto al orden constitucional. Se suma a esta disyuntiva la efectividad de la reacción del Estado puesto que generalmente se usa una estrategia militar permanente con el fin de enfrentar las acciones de estos grupos criminales.

El crimen organizado ha generado estructuras tan fuertes y amplias que amenazan a la institucionalidad y la gobernanza estatal, pero ¿a qué hace referencia este problema? Según Interpol (2017), las redes de delincuencia organizada constituyen negocios multimillonarios que operan en muchos ámbitos delictivos. Por regla general, estas redes están implicadas en muchos tipos de actividades delictivas extendidas por varios países. Dichas actividades pueden incluir delitos como trata de personas, tráfico de drogas, mercancías ilícitas y armas, robo a mano armada, falsificación y blanqueo de capitales. Así mismo, la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) (2004) ha hecho varias publicaciones en sus informes anuales, en estos recalca la importancia que están tomando estas organizaciones en los Estados y las maneras en que estos delitos están alimentando economías a través del blanqueo. Sus tres líneas de acción fundamentales son la extorsión, el tráfico y el contrabando, los cuales tienen fines económicos que derivan en la insurgencia o mayor escala en el terrorismo.

La globalización ha permitido una intercomunicación entre los diferentes Estados del mundo y esto hace que, de algún modo, sus fronteras se tornen un poco más fáciles de cruzar. Esto lo podemos ver en organizaciones internacionales como el Mercado Común del Sur (Mercosur) o la Comunidad Andina de las Naciones (CAN), pero ¿qué ha ocasionado esto? o, ¿por qué esto ha permitido que la ilegalidad se pueda internacionalizar más? Para darle una correcta respuesta a estas preguntas debemos saber que los Estados deben velar por el bienestar de sus ciudadanos, pero si observamos los nuevos temas en cuanto a la seguridad nacional podemos ver que la migración, los grandes índices de corrupción, dan la posibilidad de que exista una conformación de estructuras criminales, las cuales se configuran por individuos de diferentes nacionalidades. La globalización ha permitido mayor conectividad entre las personas y los Estados, pero en el mismo modo, ha dado espacio a la articulación de redes globales del crimen organizado, dado que, escenarios como las fronteras cada vez son más difusos.

Las principales organizaciones de crimen organizado han logrado mucha más expansión en el mundo como consecuencia tanto del desarrollo tecnológico como de una transnacionalización de los problemas de inequidad económica y fallas en los sistemas. El mundo actual cuenta con diversos problemas, entre estos se encuentran las migraciones que hacen ver a

las fronteras nacionales de los países como un ente inactivo puesto que, como se mencionó anteriormente, la globalización ha propiciado que los seres humanos transiten con mayor facilidad de un país a otro y, si lo contrastamos, el crimen organizado se expande gracias a las altas tasas de migración que se evidencian en el mundo. Dicho problema se puede observar a través de una notoria desestabilización estatal y genera beneficios para el crimen organizado porque hace que sus actividades sean más lucrativas y diversificadas, puesto que van analizando, de algún modo, las fallas que tiene el Estado en territorios en donde estas organizaciones efectúan sus actos, y con esto aprovechan estas fallas para que la comercialización de sus productos sea aún mayor.

La transnacionalización de la operatividad de estos grupos ha sacado a flote el verdadero problema que afecta al Estado a nivel nacional ya que la constitucionalidad, las leyes y las políticas nacionales parecen ser inoperantes para este problema debido al carácter transnacional de estas organizaciones. Otra causal de la ineficacia de las acciones defensivas y ofensivas por parte de los Estados radica en la falta de solidaridad entre los países y la poca integración de esfuerzos, lo que ha dificultado aún más el enfrentamiento pertinente contra estas estructuras. Así que, para ejercer un verdadero control y generar respuestas eficientes, el Estado debe acudir a un sistema de alianzas y de cooperación que le brinde más herramientas para luchar contra este problema. No obstante, desde allí comienzan a generarse desafíos a la soberanía porque la cooperación y las alianzas traen consigo intereses de otros actores que se ven reflejados en las peticiones o imposiciones que se hacen ante la firma de un acuerdo, tratado o ayuda. Con el tiempo esto puede conducir a la vulneración de la soberanía y de la autonomía en cuanto a la toma de decisiones del gobierno y del manejo de su rama legislativa. Del mismo modo, otro desafío al que le deben hacer frente los países con su soberanía es el de permeabilidad que han tenido las instituciones gubernamentales con la corrupción como un elemento causal del ejercicio delictivo del crimen transnacional para los Estados. Lo anterior, está ligado a cómo la influencia de estas estructuras delincuenciales puede tener cierto poder al momento de tomar decisiones o ejecutar políticas en un país.

La soberanía del Estado, la desinstitucionalidad y la debilidad estatal

De acuerdo con la definición clásica, un Estado soberano se puede considerar como el conjunto jurídicamente ordenado de personas asentadas en un territorio políticamente dividido y sometido a un poder soberano cuyas atribuciones se fundamentan en la constitución. El

fin primordial del Estado es el bienestar colectivo de la población. De acuerdo con Heller (1971), el Estado es el *optimum* político que resulta de la organización política que tendría para sí la fuerza y la estabilidad, y este tiene a su disposición todo el ordenamiento jurídico establecido para efectuar la obligatoriedad para sí mismo y para el resto de la sociedad.

Dadas estas precisiones conceptuales, estamos situados en una perspectiva donde se reafirma la función decisiva del Estado para encarnar la voluntad soberana del pueblo mediante un arreglo jurídico-institucional en un territorio determinado. Esta función debe amparar la búsqueda armoniosa de los intereses sociales: las demandas de seguridad (económica, laboral, social, sanitaria, humana), así como la igualdad y libertad de los ciudadanos para buscar su propio desarrollo. En buena medida, la garantía del desarrollo de estas capacidades recae no solo en las conductas individuales sino también en la capacidad institucional del Estado. Por definición teórica y conceptual, el Estado moderno es soberano. No obstante, empíricamente se ha demostrado que este ha ido perdiendo soberanía en contraposición al crimen organizado, además se tiene en cuenta que hay sectores o lugares de los Estados donde la ley y la constitución nacional no operan de la misma forma que en otros lugares. Esto se da en mayor medida en las zonas periféricas aisladas de las grandes urbes.

Otra variable que atenta contra la soberanía nacional se viene presentando en función de los procesos de integración que se están efectuando en todo el mundo en favor de distintos objetivos. En este contexto, los Estados deben incorporar funciones y preocupaciones que deriven de la integración a través de modificaciones al aparato estatal que muchas veces generan conflictos que van desde transformaciones administrativas y técnicas simples hasta variaciones más complejas como las que se dan alrededor de las concepciones y políticas de seguridad internas y externas, de soberanía, de la integridad territorial, de la defensa de los intereses nacionales, entre otras cuestiones. En cuanto a temas de seguridad nacional, en las relaciones bilaterales y multilaterales los Estados también sufren impactos y modificaciones ya que los procesos de integración pueden ser interpretados muchas veces como negativos para los intereses nacionales en la medida en que sus efectos no siempre son visibles a corto plazo.

La integración y la cooperación han sido piezas fundamentales en el planteamiento de programas por parte de entidades como la UNODC y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. Así mismo, la Comisión Europea ha hecho la gestión de un programa de cooperación para fortalecer la lucha contra la criminalidad organizada en América Latina, su objetivo principal es asistir técnicamente a los Estados de América Latina para luchar eficazmente contra el crimen organizado mediante el fortalecimiento de la cadena penal en su globalidad. De esta manera, aunque la vincula-

ción y adquisición de compromisos con los tratados ha apoyado técnicamente a los Estados para enfrentarse con estas estructuras y ha ayudado al fortalecimiento de las leyes o al ámbito judicial, también ha sido el causante de la pérdida de soberanía del Estado. La ayuda o cooperación brindada por parte de organizaciones internacionales o Estados —generalmente potencias— son dadas bajo condiciones o intereses que se ven reflejados en las políticas internas de los países o en su legislación. En consecuencia, aunque las potencias cooperan estas siempre llegan con una agenda internacional que el país receptor debe cumplir.

Por una parte, la debilidad estatal e institucional está enmarcada en el hecho de la fácil convivencia que hay entre las mafias y las instituciones estatales en determinados gobiernos. Esto hace ver la misión fallida que ha llevado a cabo el Estado y la realidad de una debilidad persistente frente al crimen organizado que, en muchas ocasiones, es causada por las relaciones clandestinas que hay entre los regímenes y estas estructuras criminales. Los Estados en donde estas organizaciones tienen mayor facilidad de operatividad son los que a simple vista tienen una flaqueza institucional amplia. Esto se evidencia en la dificultad que tienen los Estados para hacer valer el ordenamiento legal sobre su territorio dado que las organizaciones han usado los mismos canales para sus acciones delictivas. Esto ha hecho, a su vez, que haya una contraposición a la soberanía del Estado para alcanzar plenamente el dominio de las estructuras policíacas en todos los ámbitos. La cooptación forzada o la impunidad por parte de los aparatos de justicia son una muestra más de la debilidad institucional que tienen los Estados y de la flaqueza de la estructura de autoridad gubernamental, por lo que permite al crimen organizado jugar un papel monopólico al interior de los Estados.

Por otra parte, la corrupción es otro problema conexo al crimen organizado porque es uno de los productos más visibles de la relación entre el crimen organizado y el Estado. Sobre esto dan cuenta países como Rusia, Italia, o incluso Colombia, en donde se presenta una coexistencia entre el gobierno, las fuerzas policíacas y la mafia; sin embargo, es importante resaltar que esta coexistencia se da debido a los vínculos existentes entre miembros de las organizaciones delincuenciales y algunos integrantes de los gobiernos de estos países. Otro ejemplo que da mayores muestras de la participación activa de los políticos en este tipo de estructuras es Colombia. En este país existen innumerables imputaciones y procesos en curso donde los políticos se han visto involucrados por recibir dineros del narcotráfico, por pertenecer a estas redes e, incluso, algunos de ellos por financiar las actividades delictivas de estas organizaciones; aunque muchos atribuyen su participación al desconocimiento de las circunstancias, a la presión ejercida por las estructuras criminales y a las amenazas. Lo realmente cierto es que la rentabilidad que garantizan estos grupos criminales es llamativa

a los ojos de cualquiera, pero, como funcionarios públicos, deben recordar que su trabajo es mantener la legalidad en el ordenamiento territorial, legislar en contra de todo aquello que no ampara la constitución y que, por el contrario, signifique una violación a las leyes del país.

El crimen organizado y su operatividad

En el mundo contemporáneo se evidencian diferentes problemas y fallas que afectan notoriamente la soberanía y el control estatal, y el crimen organizado viene siendo uno de los focos más importantes para la desestabilización de un Estado. Alrededor del mundo se observa una constante operatividad de estos grupos debido a la transnacionalización de diferentes mafias las cuales tienen gran facilidad para operar, y como se había mencionado, esto también sucede como consecuencia de la globalización y de la debilidad que se observa en el Estado a la hora de controlar a estos grupos en su territorio. La operatividad de estos grupos se da en gran variedad de países por lo que es de vital importancia aclarar que no necesariamente se toma en cuenta si el territorio en el que se va a operar es democrático o no, debido a que muchas personas tienden a pensar que, si el país es de sistema autoritario, estos grupos no van a tener gran operatividad. Pero no es así, puesto que si ponemos en consideración un país como Rusia, el cual tiene un sistema comunista, de igual manera este ha mostrado grandes índices de acciones de crimen organizado.

Es bueno resaltar que en muchos Estados democráticos la facilidad con que operan estas mafias es alta debido a que, países como Colombia, abren sus puertas a grandes grupos de extranjeros, como lo que se está evidenciando con nacionales venezolanos que buscan radicarse en este país. Sin embargo, esta amplia ola migratoria ha sido consecuente de algún modo con el crecimiento del acceso de nuevos grupos criminales que ha ido generando una desestabilización estatal a gran escala. Los altos índices de corrupción en diferentes países han propiciado que los grupos de crimen organizado tengan un crecimiento constante, puesto que, si las fronteras ya no son un problema para estos, mucho menos lo será un Estado donde los representantes y gobernantes les dan vía libre para realizar dichos actos. Estas prácticas ocasionan inseguridad, y por ende altos índices de mortalidad al interior de la población.

Se han observado nuevas formas de operatividad en los grupos de crímenes organizados, como la de ir infiltrándose en las diferentes instituciones gubernamentales con el fin de facilitar sus acciones delictivas. Esto ha generado de forma paralela una pérdida de autoridad y de legitimidad de los entes estatales en el territorio. Para que este problema no sea aún mayor

se requiere un correcto fortalecimiento de las instituciones de inteligencia y contrainteligencia, que de algún modo puedan identificar de manera oportuna las diferentes organizaciones gubernamentales que tienen índices de corrupción, y eliminarlas para que el Estado no tenga que invertir cantidades grandes de su presupuesto para aumentar el pie de fuerza, con el fin de sacar únicamente aquello que está contaminado dentro de su aparato institucional.

Asimismo, una característica principal de la operatividad de los grupos es la de aprovecharse de la desestabilidad social y del notorio descontento por parte de la población hacia el gobierno, debido a que en muchas ocasiones este los deja en el olvido. Estos grupos toman la violencia como una forma de vida (Bailey y Flores, 2017) y, al mismo tiempo, por medio del terror y de actos violentos estos grupos eliminan competidores que de alguna manera son dañinos para sus negocios. La población en general resulta altamente afectada por esta constante lucha del Estado contra grupos al margen de la ley, y por esta razón diferentes organizaciones internacionales generan cooperación para mitigar estos problemas para que la población no se vea afectada por esto.

Las tendencias y la mundialización del crimen organizado

El crimen organizado se ha enfocado en realizar un cúmulo de actos en contra de la población con el fin de ganar terreno y hacer que el Estado pierda su autonomía y control territorial. Ahora bien, la mundialización del crimen organizado se ha transformado en un tipo de crimen de carácter transnacional, es decir que tiene la capacidad de operar en cualquier parte que desee debido a su capacidad para sostenerse económicamente y hacerle frente a un Estado que vive una lucha constante en contra de este problema. El crimen organizado se ha entendido como aquellos grupos que están confinados en una región o territorio pero que, con el tiempo, estos han evolucionado y se han convertido en una de las principales amenazas a la seguridad nacional de los países. Anteriormente, el mundo no tenía una noción de estas amenazas, pero, como consecuencia de diferentes ataques, la sociedad internacional y los Estados han optado por organizar sus temas de agenda política exterior dejando el crimen organizado como uno de los principales focos de actos criminales. Las organizaciones de crimen organizado y bandas delincuenciales tienen dos grandes diferencias. Por un lado, debido a que no es lo mismo una banda criminal a la delincuencia organizada, ya que la segunda se caracteriza por operar de una manera transnacional, es decir, que expande sus acciones por varios lugares del mundo, lo cual resulta lucrativo para estos grupos. Por otro lado, la banda

criminal se caracteriza por realizar acciones o negocios más pequeños y su único fin es operar dentro del territorio afectando la estabilidad del Estado en el cual se encuentra.

Dentro del crimen organizado existen, principalmente, acciones de provisión de bienes y servicios ilegales con el fin de realizar un constante tráfico de drogas, armas, e incluso de niños, y órganos de personas, con lo cual se sustentan económicamente y, por ende, para seguir realizando estas acciones. Por medio de sus ingresos económicos el crimen organizado ayuda en gran medida a que diferentes empresas o industrias legítimas sigan sustentando sus actos por medio de una contribución ya sea económica, industrial o tecnológica, lo que de algún modo facilita el trabajo de estas bandas delincuenciales, al mismo tiempo estas empresas pueden ayudar al lavado de activos debido a que ese dinero tiene que volver a ingresar a la economía.

En el siglo XXI se observó que la creación nuevos grupos y nuevas amenazas en el sistema internacional llevó a muchos Estados a replantearse y observar que el término de seguridad tenía que ser transformado, ya que la disolución de la Unión Soviética y el fenómeno de la Segunda Guerra mundial llevó a los Estados a replantearse y, además a saber que al pasar del tiempo las amenazas serían cambiantes y cada vez más grandes. Es por esto por lo que se da la notoria transformación en el crimen organizado y las diferentes mafias, puesto que, como se ha mencionado, estos juegan con la estabilidad del Estado y aprovechan el caos para realizar sus actos, debido a que la delincuencia no encuentra interés en el acceso al poder sino en poderlo manipular o aprovecharse de ciertas fallas institucionales que se tienen en el Estado.

Por otro lado, la delincuencia organizada ha aprovechado las fallas del Estado y se ha vuelto un fenómeno que tiene que predominar en un nivel internacional, por esta razón es de vital importancia tomar en cuenta dos características importantes que tienen estos grupos y las cuales los diferencian del fenómeno antiguo a este. La primera, tienen gran operatividad en un alcance global u operatividad a escala mundial, y tienen, además, conexiones transnacionales en diferentes partes del mundo; y, la segunda y la más importante, es una constante presión y ganas de retar a las diferentes autoridades, ya sea en un ámbito nacional e internacional, con lo que consiguen que la comunidad internacional tenga una notoria preocupación por estos temas, ya que son de vital importancia para que un Estado sobreviva.

Como consecuencia del proceso de diversificación del entorno económico se han dado diferentes procesos de mundialización económica donde se le ha permitido a las organizaciones ilícitas poder expandir su mercado a una escala mundial. Estos grupos han logrado un alcance a gran escala, debido a que la transferencia de información y comunicación han

generado que estos grupos tengan un mejor alcance por medios de bienes tecnológicos, y es por esta razón que, en la actualidad, el fenómeno del crimen organizado se torna aún más complejo y difícil de entender. Al mismo tiempo, estos adelantos tecnológicos han permitido que la transferencia de información sea virtual, por lo que, de algún modo, elimina el papeleo o diferentes pruebas que podrían ayudar a incriminar a cierto grupo ante un ente acusatorio. Por esta razón el Estado debe aumentar la inversión en inteligencia y contrainteligencia para lograr proteger su información y rastrear la de las organizaciones criminales. Por lo general, en la actualidad los grupos al margen de la ley han evolucionado en un sentido estricto debido a que, anteriormente, si las personas conocían a qué grupo pertenecían sus miembros, esto les generaba orgullo y reconocimiento, mientras que en el mundo actual las personas más desapercibidas pueden generar mayores actos y negocios a espaldas de las autoridades y entes de control.

El crimen transnacional ha mutado en sus actividades delictivas, razón por la cual las estructuras criminales cada vez se fortalecen más, y usan a su favor la ausencia tanto de barreras físicas fronterizas como el proceso de globalización para generar una expansión del alcance de sus operaciones gracias a la facilidad de movilidad de los delincuentes. La preocupación de los Estados por mantener el control absoluto de sus fronteras no ha sido suficiente, ni siquiera planteando nuevas estrategias, ya que el crimen transnacional tiene la capacidad de ser más ágil en algunas situaciones, dado que el Estado debe regirse por la normatividad e institucionalidad para actuar, mientras que, los grupos delincuenciales tienen mayor libertad de acción y ejecución.

El impacto del crimen organizado transnacional en los Estados

De esta nueva naturaleza de la delincuencia organizada es posible advertir hechos que plantean importantes retos a la gobernabilidad de los regímenes democráticos. No obstante, la delincuencia organizada transnacional no es monolítica, sino que, más bien, presenta un panorama diverso, complejo y multidimensional en el que la colaboración entre los diferentes grupos criminales es más frecuente que la confrontación (Williams, 2003). Se manifiesta de forma diferente en países concretos y, asimismo, varía la percepción que de ella se tiene a lo largo del tiempo y del espacio. No existe uniformidad ni en su actuación ni en el grado de su impacto sobre los individuos o sobre las entidades estatales o no estatales de todo el mundo (Lyman y Potter, 2007).

El primer impacto del crimen organizado se da en relación con el concepto de soberanía del Estado, ya que hay una vulneración inminente de las fronteras sumado a las economías y la transnacionalización de los delitos de estas organizaciones criminales. La expansión de estas estructuras también desafía la soberanía en función a la mundialización de este tipo de economías ilegales y la creación de estructuras políticas supraestatales. Otro efecto recae en la salud pública de la población, ya que estos grupos pueden aprovechar para la introducción de armas sofisticadas e incluso nucleares para grupos subversivos y de delincuencia organizada, o alimentos sin los respectivos controles de calidad, entre otros productos potencial y sumamente peligrosos. Se considera que la capacidad de decisión sobre qué individuos o mercancías traspasan las fronteras nacionales por parte de los gobiernos es indispensable y necesaria para garantizar la soberanía y la gobernabilidad. No obstante, el alcance de la delincuencia organizada que constantemente traspasa las fronteras nacionales de una manera arbitraria supone un importante desafío a la capacidad de los Estados de cumplir con las bases de su soberanía.

Otro aspecto que puede incidir y tener impacto implícitamente en el Estado es la transformación e influencia de la cultura política, es decir, el conjunto de valores y actitudes que conforman la acción de los ciudadanos. Esto puede ocasionar una afección al panorama político de las democracias debido a la distorsión de las líneas que separan lo legal de lo ilegal, lo que finalmente provocará cambios de opinión en los ciudadanos enfocados a la visión negativa del funcionamiento del sistema (gobierno e instituciones). Así que, como ya mencionamos, la cultura política empieza a apuntar a la legitimación de las acciones y actividades de las estructuras criminales en los Estados.

Reflexiones finales

Los desafíos a la soberanía que representa el crimen organizado para un Estado van desde sus formas de acción, la influencia en la legislación y la toma de decisiones de los gobiernos. Es decir, cuando el Estado debe recurrir a la integración y búsqueda de cooperación para tener herramientas más fuertes que ayuden a combatir de manera pertinente este problema. Así mismo, aceptar la ayuda de otros países como en el caso colombiano con Estados Unidos ha hecho que la creación de las políticas públicas y otro tipo de políticas sean propuestas bajo el condicionamiento estadounidense. De igual manera, existen algunos casos en el sistema internacional donde se evidencia cómo la soberanía entra en tela de juicio al ser

posible la coexistencia casi perfecta de las mafias con el Estado a través de sobornos y *lobby* en el gobierno por parte de dichas estructuras, lo que hace que la coexistencia sea posible.

Sumado a esto, la institucionalidad de los Estados es cómplice del accionar delictivo de las organizaciones criminales, y estos mismos elementos agrupados entre varios Estados cómplices permiten a estas estructuras adquirir el carácter transnacional. La capacidad de adaptación y la debilidad estatal le han permitido al crimen organizado ser más persistente y duradero a lo largo del tiempo. Para entender todo lo dicho se debe saber que la organización de la mafia tiene muchas veces estructuras similares al Estado, gracias a esto dichas organizaciones han logrado permanecer a través del tiempo, adicionalmente, su amplia gama de delitos les permite evolucionar dentro de las mismas organizaciones buscando nuevas formas de delinquir y obtener ganancias.

Los diferentes grupos delincuenciales han tomado una fuerza notoria por encima de algunas instituciones estatales debido a que se ha observado una notoria expansión gracias a que estos negocios u objetivos delincuenciales son, en gran medida, muy lucrativos y, por ende, se les permite ser mucho más grandes con lo cual pueden acceder a nuevas tecnologías y armas para realizarle frente al Estado. Por esta razón, el Estado debe generar diferentes mecanismos para contener estas organizaciones pues tienen la capacidad de persuadir los controles estatales y desestabilizarlo a tal punto que puedan generar presión en los dirigentes políticos.

Referencias bibliográficas

- Bailey, J., y Flores-Macías, G. (2007). Violent Crime and Democracy: Mexico in Comparative Perspective. *Annual Midwest Political Science Association Meeting*, 12-15. Chicago.
- Heller, H. (1971). *Teoría del Estado*. Versión española Tobío L. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lyman, M., y Potter, G. (eds.) (2007). *Organized Crime*. Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall.
- Williams, P. (2003). Redes transnacionales de delincuencia. En J. Arquilla y D. Ronfeldt (Eds.), *Redes y guerras en red. El futuro del terrorismo, el crimen organizado y el activismo político* (pp. 61-77). Madrid: Alianza.

- Stock J. INTERPOL. (2017). *Informe anual 2016*. Recuperado de <https://www.interpol.int/content/download/4996/file/Annual%20Report%202016-ES.pdf?inLanguage=esl-ES>
- UNODC. (2004). Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. Recuperado de <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>